

En 2024 el número de asuntos civiles ingresados en algún juzgado de paz en Extremadura fue de 12.114, un 7,7% más que en el año anterior (7,4% en España). Los asuntos civiles resueltos se cifraron en 11.762, un 5,3% más que en 2023 (7,3% a nivel nacional).

Los asuntos penales ingresados aumentaron un 5,9% interanualmente (7,3% en España), alcanzado la cifra de 18.077. Los asuntos penales resueltos crecieron un 3,9% (7,3% en el conjunto nacional).

El exhorto (solicitud de cooperación judicial que un juzgado realiza a otro del mismo grado) es la forma de resolución más común tanto en asuntos civiles como penales.

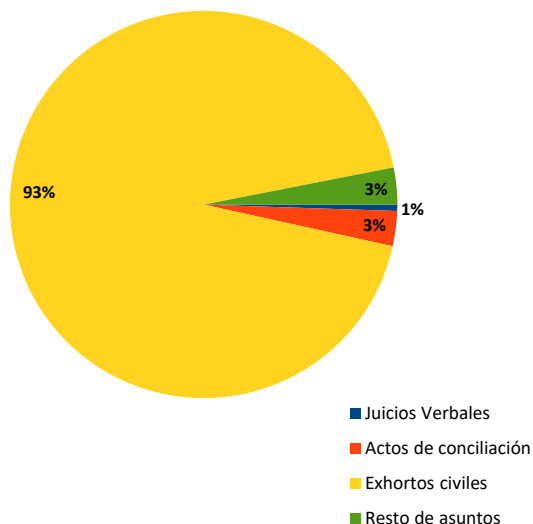
Movimiento de asuntos civiles (número de asuntos)

	2024		2023		Tasa de variación 2024/2023	
	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos
Total nacional	771.258	762.305	718.324	710.703	7,37	7,26
Extremadura	12.114	11.762	11.248	11.168	7,70	5,32
Badajoz	5.443	5.410	5.421	5.457	0,41	-0,86
Cáceres	6.671	6.352	5.827	5.711	14,48	11,22

Movimiento de asuntos penales (número de asuntos)

	2024		2023		Tasa de variación 2024/2023	
	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos
Total nacional	690.193	686.513	643.090	639.790	7,32	7,30
Extremadura	18.077	17.640	17.072	16.984	5,89	3,86
Badajoz	8.748	8.743	7.934	7.912	10,26	10,50
Cáceres	9.329	8.897	9.138	9.072	2,09	-1,93

Desglose de asuntos civiles resueltos según tipo de asunto resuelto



Desglose de asuntos penales resueltos según tipo de asunto resuelto

